

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

17 JUN 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

1052

EX. N° / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir materiales para mantención de maquinarias y equipos.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 922468 de fecha 20 de Mayo de 2015, emanada de la **Dirección De ASEO, ORNATO Y AREAS VERDES.**

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.chilecompra.cl, con el número de ID 2422-694-L115.

4) Que proveedor no ingresó respuesta por el portal cuando fue requerido.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-694-L115, según considerando N° 4, se persevera en la licitación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICOM/DAF/ADQ/gcs/mfl.-

Obs. N° 1401